

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARÍA DE DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ DEL VALLE GARCÍA

#### Edicto

María Dolores Ruiz del Valle García, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo), y oficina abierta en calle Arboledas, número 20, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de don Pablo y don Jesús Alonso Rodríguez, se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de fincas no inscritas:

1. Propietario.—Don Augusto Alonso Cabrera y doña Dolores Hernández Pinto.
2. Descripción:

Rústica: Olivar en término de Cobeja, al paraje «Los Tintos», de veintiocho áreas y cuarenta y tres centiáreas.

Linda al Norte, parcela 5036 de Virginia Jerez Verdesoto, referencia catastral 45051A003050360000SF y parcela 5035 de Pablo García Alonso, referencia catastral 45051A003050350000ST; Sur, parcela 5042 de Ángel Hernández Guadalupe, referencia catastral 45051A003050420000SK; Este, parcela 116 del polígono 7 de Manuel Herrera Pinto, hoy José Luis Berrera López, del término de Alameda de la Sagra, referencia catastral 45002A0170011600001FO; y Oeste, parcela 5040 de Pedro Cabrera Alonso, referencia catastral 45051A003050400000SM.

Es la parcela 5041 del polígono 3.

Referencia catastral 45051A003050410000SO.

Título: Adquirieron don Augusto Alonso Cabrera y doña Dolores Hernández Pinto la finca descrita por compra, constante el matrimonio a doña Mercedes Hernández Rodríguez, en el año mil novecientos sesenta y uno, sin que de dicha adquisición exista título alguno, viniéndola poseyendo desde entonces a título de dueños, sin interrupción.

3. Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas a 16 de enero de 2013.—La Notario, María Dolores Ruiz del Valle García.

*N.º I. -864*